

La articulación entre el currículo y la práctica profesional: el caso de la formación docente en matemáticas.

Gricelda Mendivil Rosas

Universidad Autónoma de Baja California
gmendivil@uabc.edu.mx

Salvador Ponce Ceballos

Universidad Autónoma de Baja California
ponce@uabc.edu.mx

Bardomiano González Pérez

Universidad Autónoma de Baja California
bardomiano@uabc.edu.mx

Resumen

Esta propuesta presenta una investigación realizada en la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa (FPIE), donde se identifican las experiencias que han tenido los estudiantes, en cuanto a su aprendizaje en la realización de sus prácticas profesionales, así como verificar la pertinencia de la vinculación de asignaturas con la práctica escolar que realiza y el impacto que ofrece a los niveles de educación básica y media superior.

La FPIE pertenece a la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), para la cual es muy importante la formación profesional en el ámbito teórico-epistemológico y en el práctico, dado que el futuro profesional no sólo puede entender el fenómeno social al que se enfrenta, sino también puede enfrentarlo y modificarlo.

El programa educativo de la Licenciatura en Docencia de la Matemática vincula las prácticas profesionales con su currículo, las asignaturas comienzan a partir del sexto ciclo escolar, perteneciendo

a la etapa de profesionalización del plan de estudios, las asignaturas se llaman: investigación aplicada a la disciplina, investigación en la práctica docente I e investigación en la práctica docente II, éstas permiten que el alumno analice una problemática o área de oportunidad en la comunidad escolar donde realiza sus prácticas y pueda intervenir y que a partir de ello diseñe un plan de acción para atender dicha problemática misma que pueda evaluar y proponer acciones para mejorar esos resultados. El propósito de esto es que el docente de las asignaturas acompañe y supervise el trabajo que está realizando el alumno en su práctica profesional.

Palabras clave: práctica profesional, futuro docente de matemáticas, vinculación con el currículum.

Introducción

Los espacios laborales son formativos por excelencia, ya que es donde los estudiantes contrastan la combinación de conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes adquiridos, con las necesidades y problemas reales de la sociedad, lo que les permite hacer una valoración de su formación y de aquello que requieren para atender esas áreas de oportunidad descubiertas. La práctica profesional en el caso de un futuro profesor es diferente a la de cualquier otra profesión, ya que tiene una enorme responsabilidad pues interviene directamente en los aprendizajes de un grupo de estudiantes.

Las prácticas profesionales en la FPIE están divididas en tres etapas correspondientes a los últimos ciclos (sexto, séptimo y octavo) donde se realizan 80 horas de práctica en cada uno, dando un total de 240 horas equivalentes a 15 créditos. Estas horas se dividen en dos modalidades, en la primera se realiza observación y apoyo docente y en la segunda únicamente práctica docente directa con el grupo. Esto permite que el futuro profesional no sólo pueda entender el fenómeno social al que se enfrenta sino también pueda enfrentarlo y modificarlo.

La importancia de este trabajo profundiza en que existe una ventaja si este proceso se vincula con asignaturas específicas, las cuales permiten identificar una problemática, diseñar un protocolo de intervención, la implementación de este plan y la retroalimentación del mismo. Es decir, no solo intervine y aprende con una práctica en el campo, sino que realiza un producto donde identifica problemáticas en la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas, que permiten que el futuro docente pueda realizar cambios significativos en su intervención docente.

Justificación

Para la FPIE la preparación de nuevos docentes se torna fundamental en atención a las necesidades de la comunidad escolar en la cual se inserta. Al respecto, los futuros profesionales deben cumplir con ciertas características, habilidades y competencias que se requieren abordarse en su formación y que sólo el aspecto teórico no puede cubrir. La profesionalización de las licenciaturas ha integrado la parte práctica como algo importante en el desarrollo integral del estudiante. Los espacios para ello van desde establecer horas prácticas en las asignaturas, programas de servicio social y las prácticas profesionales. Éstas últimas cobran relevancia al ser la instancia donde el alumno se pone en contacto con el que será su ambiente laboral.

La finalidad de las prácticas profesionales para la FPIE, según su reglamento interno (2011) es la de contribuir en la formación integral del alumno, éstas permiten ante realidades concretas, consolidar las competencias profesionales, enfrentándolos a situaciones reales de la práctica de su profesión; desarrollar habilidades para la solución de problemas; y reafirmar su compromiso social y ético.

A través de estos espacios de interacción "reales", los futuros profesionales tienen la oportunidad de conocer y poner en práctica los conocimientos adquiridos de acuerdo a las necesidades y

requerimientos del entorno en donde se desenvuelven. A partir de estas experiencias las expectativas pueden aumentar o disminuir dependiendo de qué tan positiva o negativa ésta sea. El proceso de la práctica profesional para la FPIE se concentra en dos aspectos: uno administrativo y otro académico, los que se relacionan para darle sentido a su formación y para ofrecer un seguimiento pertinente a su experiencia.

Con el propósito de comprender y analizar la contribución de la práctica profesional docente y su relación con la formación integral del estudiante en el plano de las competencias en la FPIE, se realizó esta investigación de carácter descriptivo y exploratorio que permitió establecer la estructura y funcionamiento administrativo-académico de éstas; dimensionando la importancia e impacto en el desarrollo profesional de los alumnos de sexto a octavo ciclo que se enfrentan por primera vez a un espacio laboral a través de sus prácticas profesionales. Si bien el vínculo de lo epistemológico y pragmático es fundamental en todo proceso de formación, para los futuros docentes este momento se convierte en crucial, ya que no sólo pondrán en práctica sus aprendizajes sino que también iniciarán relaciones con otras instituciones de educación.

Uno de los principales instrumentos que se utilizaron en la investigación fueron los documentos oficiales que la FPIE utiliza para registrar el proceso de prácticas profesionales, cinco formularios que concentran el proceso administrativo de la práctica desde la inscripción en una Unidad Receptora (UR) hasta la evaluación final que ésta hace del practicante. En total fueron 56 casos de estudiantes que se revisaron y que al cierre del ciclo académico 2012-2 ya habían finalizado con todo el proceso que establece la Facultad.

Contextualización: las prácticas Profesionales en la FPIE

Las prácticas profesionales constituyen una entidad coherente e interdependiente dentro del currículum de formación docente, permiten comunicar al sujeto practicante con acciones institucionalizadas dentro y fuera del ámbito universitario, producidas en variedad de escenarios en los cuales observa, interviene, reflexiona, reconstruye y valora realidades en su complejidad; circunstancia que precisa de una serie de herramientas conceptuales, procedimentales, actitudinales con la intención de ir construyendo su identidad como docente (Sayago y Chacón, 2006b).

De acuerdo al Reglamento Interno para las Prácticas Profesionales de la FPIE (2011) en sus artículos 4 y 5 queda claro que éstas permiten desarrollo de competencias profesionales y pueden realizarse en el sector social, público y en el privado. De acuerdo a esto Sayago (2006a) establece que las prácticas profesionales son coherentes e interdependientes y con acción dentro y fuera del ámbito universitario. Una parte del Artículo 4 señala que “las prácticas profesionales podrán cumplirse en cualquier parte del país o del extranjero, siempre y cuando se satisfagan los requisitos académicos establecidos para ello; su asignación podrá hacerse a programas que permitan su realización, con la correspondiente especificación de compromisos tanto del prestador como de la unidad receptora”. Debido a lo anterior se establece, que es el practicante quien debe tomar la decisión del lugar donde realizará sus prácticas conforme a su parecer y su conveniencia, ya sea porque la unidad receptora (UR) se encuentra cerca o porque el prestigio de la UR le resulta atractivo y favorable a su crecimiento académico. Para entender el proceso administrativo de la práctica profesional en primera instancia se atendió el procedimiento que debe seguir el alumno que comienza con esta tarea y conocer los pasos que se establecen para validar esta etapa.

Las prácticas profesionales en la FPIE están divididas en tres etapas correspondientes a los últimos ciclos (sexto, séptimo y octavo) donde se realizan 80 horas de práctica en cada uno, dando un total de 240 horas equivalentes a 15 créditos. Estas horas se dividen en dos modalidades, en la primera se realiza

observación y apoyo docente y en la segunda práctica docente directa en el grupo, en el sexto ciclo se trabajan 60 y 20 horas respectivamente a cada modalidad, en el séptimo ciclo en las dos modalidades son 40 horas cada una y finalmente en el último ciclo las 80 horas corresponden a únicamente práctica docente directa en el grupo.

Para realizar este proceso, existen cinco tipos de formatos tipo formularios que el alumno, la UR y la Facultad deben llenar para establecer las tareas y los objetivos que se desarrollarán y éstos deben llenarse y entregarse al coordinador de prácticas para que se valide y formalice el proceso. El practicante inicia este periodo a partir del sexto ciclo y deberá llevarlo cada ciclo hasta que llegue a octavo ciclo donde finalizarán las horas prácticas establecidas para cumplir con este requisito.

Formato 1: Recopila los datos de la unidad receptora donde se registra el programa, el supervisor, las metas, el impacto (beneficiarios), la cantidad requerida de practicantes así como las actividades que se realizarán dentro de la institución. También establece si habrá apoyos económicos y mecanismos de supervisión. Por último se establecen las características que requiere el practicante así como los requerimientos de capacitación por parte del practicante.

Formato 2: Solicitud de inscripción que concentra la información general del alumno, así como de la unidad receptora. Este formato va acompañado por una copia del historial académico del practicante (kárdex), documento de acreditación del servicio social, copia del plan de trabajo de las prácticas y una fotografía.

Formato 3: Plan de trabajo donde se describen de manera detallada las actividades que se realizaran en la UR acordes con los objetivos que se persigan, incluye un calendario o cronograma de programación. En este documento se adjunta una descripción del trabajo final y la periodicidad de los reportes a evaluar, haciendo especial énfasis en la investigación que se realizará durante el ejercicio de las

prácticas profesionales. Este formato en particular requiere de las firmas del supervisor, el prestador y el coordinador de las prácticas profesionales, incluyendo también el sello correspondiente de la UR.

Formato 4: Reporte de evaluación parcial, que se elabora después de un mes de haber transcurrido la práctica. Además de los datos generales de la unidad receptora, programa y prestador, se detalla una evaluación parcial del practicante en relación a su desempeño. Este formato debe cumplir con las firmas del supervisor de la UR, sellos de la UR, el docente de la asignatura de investigación y la fecha que se llevó a cabo.

Formato 5: Reporte de evaluación final, contiene los mismos elementos que el F4. La evaluación está orientada a señalar el cumplimiento de las competencias, capacidades, habilidades, interés del practicante, puntualidad, valores y si se logró el objetivo del programa. Al igual que los formatos anteriores éste incluye los sellos y firmas de las instancias y responsables correspondientes.

Reglamento interno para las prácticas profesionales de la FPIE

Es importante mencionar este documento, ya que es el que norma y establece los procedimientos para realizar las prácticas profesionales dentro de la FPIE, en él se delinear los pasos que debe llevar este proceso. Es así que en general el documento rige sobre los responsables, los supervisores, las unidades receptoras y los derechos y obligaciones que tienen los actores involucrados. Se compone por nueve capítulos con un total de 31 artículos, a continuación se enlistan los nueve capítulos:

Capítulo I: Disposiciones Generales.

Capítulo II: De la asignación, supervisión, evaluación y acreditación de las prácticas profesionales.

Capítulo III: De la comisión de prácticas profesionales.

Capítulo IV: Del comité dictaminador de prácticas profesionales.

Capítulo V: De las funciones del responsable de prácticas profesionales.

Capítulo VI: De las unidades receptoras y el registro de programas de prácticas profesionales.

Capítulo VII: De los derechos de los prestadores de prácticas profesionales.

Capítulo VIII: De las obligaciones de los prestadores de prácticas profesionales.

Capítulo IX: De las sanciones.

En este sentido solamente se abordarán únicamente los primeros dos capítulos, de acuerdo a la naturaleza de la investigación, en seguida se describen de forma general.

Capítulo I: Disposiciones Generales. En este capítulo se definen las formas y normas de funcionamiento en términos de cómo se entenderá la práctica profesional y cómo se llevará a cabo, haciendo énfasis en el proceso y las horas a las cuales el alumno deberá someterse para la aprobación final. Se presenta la información para cada programa educativo de la FPIE y se definen los principales conceptos asociados a esta etapa.

Capítulo II: De la asignación, supervisión, evaluación y acreditación de las prácticas profesionales. En él se establecen las tres fases que contempla la práctica profesional desde el ámbito administrativo que los alumnos deben cumplir, por lo que desde la asignación de la unidad receptora el estudiante llevará un control específico de este proceso, que finalizará con el cumplimiento satisfactorio de la etapa de evaluación apoyado con los formularios antes descritos.

Relación entre las asignaturas y las prácticas profesionales

La realización de las prácticas profesionales en el programa de docencia de la matemática se relaciona directamente con asignaturas de carácter de investigación e intervención que supervisan la parte académica de la misma. Como anteriormente se mencionó estos programas de unidad de aprendizaje se cursan en los últimos tres ciclos del plan de estudios y sus nombres son:

“Investigación Aplicada a la Disciplina”, “Investigación en la Práctica Docente I” e “Investigación en la Práctica Docente II”, las cuales consisten en que el alumno analice una situación observable en su lugar de práctica e intervenga a través de un plan algún problema académico y evalúe sus resultados; para ello tendrán la guía de un docente de la facultad quien aparte de fungir como supervisor de la práctica será el encargado de llevar la materia durante los tres ciclos, esto con la finalidad de no interrumpir con otros métodos el proceso de la investigación del alumnos.

Los aspectos generales que se abordan por ciclo en estas materias van desde identificar y observar una situación que puedan abordar y decidir qué problemática atender, en este caso el alumno recaba información, el docente se encarga de guiar y ayudarlo conforme va avanzando. En el séptimo ciclo se implementa un plan de intervención con el fin de mejorar la situación que se observó en el ciclo anterior, esto es con el objetivo de dar seguimiento a la investigación que inicia el periodo anterior. En el octavo ciclo se analizan los resultados del plan implementado y se plasman en un documento final anexándoles las reflexiones y conclusiones que el alumno obtuvo de esta experiencia. Una de las finalidades del último ciclo es que este informe final sirva de base para que el alumno pueda presentar su trabajo en algún congreso o pueda resultar la base de un artículo.

Referentes teóricos

Importancia de la práctica profesional docente

Definir la importancia de la etapa laboral o práctica en un proceso de formación académica es difícil, ya que si bien una forma parte de la otra y al mismo tiempo le da sentido a algunas carreras, establecer la cantidad o el momento exacto de poner en práctica los aprendizajes adquiridos sería una discusión quizás interminable. Sayago (2006a) reconoce que el inicio de los talleres que se realizan como actividades prácticas en un aula, fueron definidos en el diseño curricular de Educación Básica Integral como “espacios para una participación constructiva y un desarrollo crítico autónomo del estudiante al

confrontar situaciones problemas mediante la complementación y aplicación de los conocimientos teóricos y el despliegue de experiencia en su desarrollo curricular” (p. 56), lo que en cierto modo le da sustento al aprender haciendo. En este sentido y basados al modelo educativo por competencias puede decirse que toda acción tiene un objetivo y/o una consecuencia donde las prácticas profesionales no son la excepción.

Para la FPIE, este punto es fundamental, ya que sus procesos de formación profesional involucran a personas que tendrán que desarrollarse y desenvolverse en un ámbito principalmente práctico como es el docente y tendrán que relacionarse en un ambiente que constantemente estará evaluando su quehacer. Esta preocupación ha quedado registrada a través de la implementación de un procedimiento administrativo y académico que se regula a través del Reglamento Interno para las Prácticas Profesionales que en su Artículo 3 propone que las prácticas profesionales tienen la finalidad de contribuir en la formación integral del alumno.

Claramente, de acuerdo a lo anterior se establece el deseo de mantener una vinculación de teoría y práctica, ya que para resolver las problemáticas educativas y sobre todo enfrentar la vida real es necesario contar con las herramientas necesarias. Es por ello, que hoy muchos docentes han entendido que no se puede desvincular la teoría y la práctica, por lo que el salón de clases se convierte en el lugar perfecto para que los estudiantes en docencia puedan desarrollar los conocimientos adquiridos fortaleciendo sus objetivos. De acuerdo a Tallafero, (2006, p. 269) “la formación reflexiva es el camino que hace posible comprender la vinculación entre teoría y práctica y que en esa relación se genera conocimiento teórico y práctico, la formación en la reflexión que orienta hacia el análisis de los fundamentos teóricos y la pertinencia de su aplicación, hacia la revisión de las propias concepciones acerca de la educación, su coherencia con lo que se pretende poner en práctica y con lo que finalmente se lleva a cabo”.

Las prácticas profesionales en la formación docente

En las prácticas profesionales confluyen concepciones de enseñanza, aprendizaje, modelos y tradiciones de formación docente, modalidades de gestión y administración de instituciones escolares, así como las características propias del contexto socio cultural por lo que será fundamental que el practicante reflexione sobre los siguientes aspectos: ¿cómo realizo mi práctica?; ¿contradice mi práctica lo que digo y pienso?; ¿qué razones doy para justificar las diferencias entre mis principios y mis prácticas?; ¿qué necesito cambiar?; ¿qué he aprendido?; ¿cómo lo he aprendido?; ¿lo puedo hacer de otra manera?; ¿cómo lo puedo hacer diferente?. Si las respuestas son por lo general positivas o propositivas significa que el practicante tiene una gama de nuevos conocimientos por aprender, cuestionando su misma práctica al ver un estilo diferente, teniendo la oportunidad de hacer una crítica constructiva de los resultados vividos, reconstruir una experiencia docente y sobre todo llegar al punto de reflexión que le dará sentido a su formación.

Ahora, será fundamental en el desarrollo profesional del alumno que realiza prácticas entender que tan importante es esa etapa en sus formación desde la perspectiva institucional, ya que de ello dependerá el respaldo y apoyo que sienta para realizar sus actividades en otros espacios formativos en el ámbito laboral. Es así que hoy muchas instituciones de educación superior no técnicas han destinado tiempo y recursos a generar espacios de calidad para llevar a cabo el proceso de práctica de la forma más profesional posible; aun así de acuerdo a Sayago (2006a) para algunas universidades las prácticas profesionales ocupan un lugar marginal en el campo de la discusión teórica, ya que se encuentran subestimadas en cuanto a la posición que ocupan dentro del ámbito formativo. Este autor señala que se ha caído en el error de situarlas en una perspectiva única, exclusivista operando aisladamente, separada de toda mediación social con los diferentes contextos culturales y conexiones multidisciplinares. Un análisis ante lo mencionado alude en la marginación que existe a través de la cantidad de horas que se dedican a servicio social, por ejemplo en la UABC existe el servicio social comunitario donde se deben cumplir 300 horas y el servicio social profesional donde se cumplen 480 horas, a diferencia de las dos anteriores, las prácticas profesionales consisten en 240 horas divididas en tres ciclos cuyo ejercicio

equivale a 15 créditos, en lo anterior se observa un grado de desproporción en lo que se refiere a la distribución de las horas asignadas al eje de prácticas, donde no se refleja la importancia que conlleva este arduo trabajo en la formación docente.

Aspectos metodológicos

El presente trabajo estuvo apegado a los lineamientos de un enfoque cuantitativo, a través del cual se consideraron las encuestas de seguimiento que se hace a las Unidades Receptoras y a los informes que presentan los maestros asesores de las asignaturas de investigación que se asocian paralelamente a las prácticas profesionales. Se tomaron en cuenta a alumnos de sexto, séptimo y octavo ciclo que hayan realizado su práctica profesional hasta el ciclo 2012-2. Se alimentó una base de datos en el software SPSS con la información relativa a 51 casos de alumnos inscritos en programas de prácticas profesionales adscritos a 41 instituciones de nivel educativo básico y medio superior.

Fueron analizados los instrumentos de evaluación que permiten dar seguimiento al ejercicio de la práctica profesional, donde se analizó el proceso que cada alumno debe realizar. Al iniciar el sexto ciclo el alumno recibe una plática sobre las prácticas profesionales, ya que éstos deben cumplir con algunos documentos para poder iniciar su primer contacto con su campo laboral, así como tener en cuenta las fechas de entrega. El alumno tiene que descargar desde el sitio web de la FPIE los documentos F1 que es el registro del programa, F2 solicitud de inscripción y F3 plan de trabajo para entregarlos en fechas asignadas. Después del llenado de los documentos F1, F2 y F3 se envían en un solo archivo PDF a un correo electrónico especialmente destinado a la recepción de estos documentos y que administra la persona encargada de la parte administrativa de las prácticas profesionales. El responsable los revisa y ordena en expedientes por alumno, al mes de estar inserto en el ambiente escolar como practicante se continúa con el llenado de los formatos, cuando llega el momento para el F4, en el cual se plasma un reporte de evaluación parcial, que consiste en que el supervisor responde algunas preguntas relacionadas al desempeño del estudiante, en este caso el profesor de la asignatura de investigación es

quien funge como supervisor. Por último, cuando se termina la práctica se llena el F5, que es reporte de evaluación final, éste consiste en responder 13 preguntas y tres casillas para anotar la evaluación final, el procedimiento es igual al anterior. Al final del ciclo el alumno debe pasar a la coordinación de prácticas profesionales para cotejar todo el proceso y actualizar el expediente.

Resultados

Los datos analizados corresponden al final del periodo 2012-2 donde hasta esa fecha había 51 alumnos con todas sus prácticas terminadas. Este grupo de estudiantes realizó sus prácticas en 41 unidades receptoras, incluyendo los tres ciclos de prácticas. Al revisar los formatos que se llevan en este proceso se realizó un análisis referente a la incidencia de algunos casos relacionados a las prácticas, el alumno y las unidades receptoras.

De acuerdo al análisis de los instrumentos, las actividades que realizan los futuros profesores de matemáticas, se relacionan con asesorías académicas, elaboración de material didáctico, revisión de trabajos y exámenes, apoyo al docente responsable del grupo, entre otras más de carácter escolar, sin embargo las que desarrollan más, son las dos que se menciona primero. Los practicantes también mencionaron que algunas de las actividades tenían poca correspondencia con los objetivos del plan de trabajo de prácticas profesionales.

En referencia a lo anterior, en cuanto a la información obtenida por los datos tomados de los formatos de prácticas profesionales, se identificó que el 100% las instituciones donde los estudiantes realizaron las prácticas, mencionaron que el trabajo y desempeño de éste fue satisfactorio.

En relación al desempeño del practicante se realizó la siguiente escala de cuatro niveles: malo, regular, bueno y excelente. Un aspecto positivo es que se detectó que en ninguno de los aspectos se

concentraron en los primeros dos niveles de desempeño, solo en los últimos dos, siendo el nivel de excelente el predominante en porcentaje. En la descripción de los resultados posterior, también se considerarán estos cuatro niveles de desempeño.

El 86.1% de ellos mencionó que el practicante desarrolló las competencias relacionadas con su profesión de forma excelente, el 100% muestra capacidad para trabajar en equipo, el practicante tiene la capacidad para coordinar grupos de aprendizaje en un 83.3%, demuestra la habilidad de expresarse de manera oral en un 88.9%, demuestra la habilidad de expresarse de manera escrita 77.7%, el 100% considera que demuestra iniciativa en su desempeño, respeto hacia los demás e interés por aprender y también el 100% de los practicantes lograron el objetivo del programa de prácticas establecido.

Las principales coincidencias entre las entrevistas a alumnos y profesores, fue que se identificó que el desarrollo de las prácticas les permitió obtener aprendizajes que no habían desarrollado, así como el reforzamiento de los mismos, se destacó que desarrollaron habilidades en cuanto a manejo de grupo, de técnicas y estrategias didácticas para enseñar matemáticas.

De acuerdo al análisis se observó que también hubo cambios de unidades receptoras, 29 casos de entre séptimo y octavo ciclo fueron los que tomaron la decisión de cambiar sus prácticas a otra UR, las razones reportadas radicarón en la falta de comodidad o la presencia de diferencias con el supervisor o bien en que la UR ya no podía aceptar practicantes debido a cambios administrativos. Lo único que esto implica es una pequeña problemática para el estudiante, debido a que un cambio de UR interviene directamente en la relación que ésta tiene con el proceso de investigación que el alumno realiza paralelamente a sus prácticas y que se liga a sus avances, ya que esto significará que deberá iniciar una nueva investigación debido a que su fenómeno de estudio habrá cambiado. En cuanto a la parte administrativa el cambio no genera mayor controversia, ya que cada ciclo el llenado de los formatos es el mismo.

En relación a los procesos (administrativo y académico) que realiza el estudiante para desarrollar su práctica profesional, le ofrecen las herramientas adecuadas para hacer frente a su nueva vida fuera del espacio universitario en un ambiente laboral con reglas y contexto distintos, que juntos tratan de darle sentido al proceso teórico de aprendizaje que obtuvieron en su trayectoria escolar.

Dentro de las entrevistas grupales que se realizaron para obtener la opinión de los estudiantes se mostraron muy entusiasmados, debido a que obviamente aceptaron que implica más trabajo y esfuerzo, pero que todo ello es recompensado al poder realizar una práctica profesional lo mejor posible y que además ellos fueran responsables de realizar cambios positivos en el aprendizaje de sus estudiantes, sumándole además que su trabajo de investigación les permitió tener la oportunidad de producir un trabajo académico como artículos o ponencias en congresos, así como la posibilidad de ampliar su visión para sus futuros estudios de posgrado.

Finalmente se establece que el modelo seguido por la FPIE, responde a las necesidades actuales de formación integral que necesita un futuro profesional de la docencia de la matemática, considerando que éstos deben poseer ciertas características que no todas las disciplinas requieren; es así que todos los entrevistados establecieron la riqueza del aprendizaje generado desde el espacio de práctica que les permitió aprender a aprender, desde una posición distinta a la del salón de clase.

Conclusiones

Con este análisis se concluye que es mediante las prácticas profesionales que se facilita en gran medida la participación estudiantil en contextos dinámicos de aprendizaje caracterizados por el establecimiento de relaciones entre la institución formadora y otras instituciones o sectores que representan el desarrollo profesional en distintas áreas de conocimiento. La Facultad de Pedagogía e Innovación educativa de la UABC desea llevar a cabo esta labor de la mejor forma posible y sobre todo desarrollar al máximo las competencias de cada practicante; sin embargo, la comunidad universitaria, en especial la estudiantil necesita una reorientación de la importancia y las implicaciones de las prácticas profesionales, ir más allá de un significado teórico, sino también trascendente; el verdadero agente de cambio es aquel que cuestiona, reflexiona y actúa en su contexto.

Como se mencionó anteriormente, las prácticas profesionales tienen la finalidad de contribuir en la formación integral del alumno, misma que permiten afrontar al futuro docente a situaciones reales de la práctica de su profesión, desarrollar habilidades para la solución de problemas y reafirmar su compromiso social y ético.

Vincular el currículum no es una tarea sencilla, debido a que en el proceso puede haber confusiones por arte del alumno si no se le orienta correctamente, sin embargo si éste tiene claro esta vinculación los resultados son muy positivos, debido a los grandes beneficios que obtiene, ya que él aprende a solucionar problemáticas en el que será su futuro contexto laboral.

Otro de los puntos a destacar es la importancia del docente, éste debe caracterizarse por dominar la disciplina y didáctica de las matemáticas, así como elementos significativos de metodología de investigación, dado que si no cumple con ese perfil difícilmente podrá orientar de forma correcta a sus estudiantes practicantes.

Los retos de la práctica profesional se dirigen hacia una nueva perspectiva del lugar y posición que ocupa el participante de prácticas, entendidas estas no sólo como la oportunidad de aplicación de saberes, sino como cuna de producción de conocimientos, inherentes a un proceso reflexivo continuo.

Lo importante de una práctica profesional exitosa es trascender, intervenir de tal manera que puedan modificarse los procesos de aprendizaje de los estudiantes de matemáticas de forma positiva y que esto sea un parámetro para modificar y/o mejorar el programa de estudios, dando prioridad a las necesidades que requieren los contextos escolares actuales.

Bibliografía

Sayago, Z. (2006a). Modelos de colaboración entre universidad y escuelas básicas: implicaciones en las prácticas profesionales docentes. *Educere*, 10 (33), 303-313.

Sayago, Z. y Chacón, M. (2006b). Las prácticas profesionales en la formación docente: hacia un nuevo diario de ruta. *Educere*, 10 (32), 55-66.

Tallaferro, D. (2006). La formación para la práctica reflexiva en las prácticas profesionales docentes. *Educere*, 10 (33), 269-273.

Universidad Autónoma de Baja California. Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa (2011). Reglamento interno para las prácticas profesionales.